



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE UN
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS
DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.1 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la web de SEPI, www.sepi.es y www.administracion.gob.es de la relación de aspirantes admitidos y excluidos. Se adjunta como anexo a esta resolución.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que finalizará el miércoles 15 de febrero a las 23:59 horas, para que puedan subsanar, si procede, su solicitud.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma y lugar indicados en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (preferentemente mediante correo electrónico a la dirección OEP2022.Perfile@sepi.es) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha subsanación.

Madrid, a 8 de febrero de 2023



ANEXO

Todos aquellos aspirantes que no hayan aportado la documentación requerida en el Anexo II-E dentro del apartado “méritos profesionales/ actividad principal a desarrollar/forma de acreditación” (certificación de vida laboral, etc.), tendrán que hacerlo durante este periodo de subsanaciones, no admitiéndose en fases posteriores del proceso.

ASPIRANTES ADMITIDOS

CANDIDATURAS ADMITIDAS
001PE
002PE
003PE
004PE
005PE
006PE
007PE
008PE
009PE
010PE
011PE
012PE



CANDIDATURAS ADMITIDAS
013PE
014PE
015PE
016PE
017PE
018PE
019PE
020PE
021PE
022PE
023PE

ASPIRANTES EXCLUIDOS

CANDIDATURAS EXCLUIDAS
